



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Verbal sumario – Fijación de cuota alimentaria
Demandante	Marisela Úsuga Campo
Demandado	Edwin Andrés Vallejo
Radicado	05001 31 10 001 2024 00159 00
Asunto	Se ordena remitir la presente demanda a la oficina de apoyo judicial para sea repartida en debida forma.
Interlocutorio	Nº276

Toda vez que el presente trámite constituye una demanda nueva cuyo trámite es un VERVAL SUMARIO, y fue repartido como un proceso ejecutivo, deberá ser devuelta a la Oficina de Apoyo Judicial para repartida a este Despacho en debida forma.

En razón de lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,**

RESUELVE

PRIMERO.- DEVOLVER la presente demanda a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartida a este Despacho en debida forma, por lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO.- Cancelar el registro de este trámite en el respectivo sistema de gestión.

CÚMPLASE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6eca0823d6445d4f2970d1e165166846b5d3ee1191fbdca82f49adceb51fe1**

Documento generado en 09/04/2024 08:53:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>